

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

67169 *Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se hace pública la formalización para la contratación del suministro de material radioactivo para medicina nuclear: Fludesoxiglucosa 18-F (18-FDG) viales multidosis con destino a varios Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: S.G.de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.A. 08/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: La adquisición de material radioactivo para medicina nuclear: Fludesoxiglucosa (18-FDG) viales multidosis con destino a varios Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOCM.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/07/2016, 16/07/2016, 14/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 9.096.040,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.729.940,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: Instituto Tecnológico Pet, S.A., e Iba Molecular Spain, S.A. (Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82 de 26 de mayo), CIF: U-87682779.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 4.729.940,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta admitida que cumple los requisitos exigidos en los Pliegos Advos. y Técnicos y que no supera el importe de licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D. (Resol. 290/2015, de 30 de julio), el Director general de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A160091810-1